poco consumo de esta especie, que junto con la grande distancia que hai desde la Villa de Ybi de adonde se conduze, resulta ser considerables las arrobas que se deshasen y despendizian sin que baste para ello medio alguno de los que se han tomado; Y assi habiendo regulado las cargas que podrán bastar diaria mente hasta sus providencias para que se remitan, y que se retire Josef Dominguez Comisionado por esta Ciud. en dha Villa, dejando en ella Persona de su satisfacion que cuyda de este negozio; Con cuyo medio se escusan los salarios que aquel está causando por su encargo, y serán menos las perdidas; Para todo lo qual se hizo determinan do, segun se combiene; sobre que resolverá este Ayun tamiento lo que fuere de mas agrado; En cuya inteligencia aprobó lo dispuesto por dho señor, y le dió gracias por su zelo á beneficio del Comun: Y Acordó continue con el mismo sus providencias, dando razon á esta Ciudad.

Cuenta de la Nieve de Ybi ..... Oióse la Cuenta que por relazion Jurada presenta D.n Vizente Alcala y Plaza Fiel de los Talleres de Nieve de esta Ciudad, de lo que ha cargado en ellos de la Villa de Ybi, desde el dia siete de Septiembre proximo hasta el quatro del corriente inclusive; De la qual se hizo relazion: Y el Ayuntamiento en su inteligencia= Acordó pase á los Caballeros Comisarios de este Abasto para q.e la inspezionen, y expongan lo q.e se les ofresca; Y verifi guado se remita á la Contaduria de Propios para q.e